



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1610/PAD/011	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de octubre 2023	BOUC: 20 de octubre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Literatura Española	
DEPARTAMENTO: Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
FACULTAD: F. de Filología	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 20 de noviembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALARCÓN BERMEJO, JAVIER IGNACIO
ALVARADO TEODORIKA, TATIANA
CRUSAT SCHRETZMEYER, CRISTIAN ANTONIO
DE SOUZA CASTRO FILHO, CLAUDIO
FERIA VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL
FUENTE PÉREZ, LUIS
GARCÍA REYES, MANUEL
GARCÍA TALAVÁN, PAULA
GODOY COSSIO, ANA
GÓMEZ LARA, MARÍA
HOYO ZAPATA, BEATRIZ
LORENTE QUERALT, NURIA
MÁRMOL ÁVILA, PEDRO
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LAURA MARÍA
MOLINA MORALES, GUILLERMO
MUÑOZ CARRASCO, OLGA
MURILLO RUBIO, JUANA
OLIVERA OLIVERA, JORGE ERNESTO
PASCUA CANELO, MARTA
PERALTA, JORGE LUIS
RODRÍGUEZ GALLARDO, SARA
SAAVEDRA GALINDO, MARITZA JOHANNA ALEXANDRA
SANTIAGO NOGALES, ROCÍO
VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, GILBERTO DANIEL
VENTURINI, MARÍA XIMENA



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
DÍAZ PERÉZ, ANA MARÍA	(2)
LA CHICA DELGADO, MARÍA CRUZ	(3)
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(2)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD

Firmado: Patricia Cañizares Ferriz

Vº Bº LA DECANA

Firmado: Isabel Durán Giménez-Rico

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

20 de noviembre 2023

Firmado: Beatriz Recio Méndez